MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE MC 193 -2024 MÉDICO QUIRURGICO

Objeto contrato **SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Proveedor. Livanova Colombia SAS

ÍTEM	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO** Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante (original) en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	
2	**REGISTRO INVIMA SANITARIO** Registro **INVIMA** vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.	X	
	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores, importadores, distribuidores y/o a los que cumplan procesos de transporte, almacenaje, bodegaje y demás; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas prácticas de manufactura otorgado por el INVIMA.	X	

4	**CARTA DE DISTRIBUCIÓN** Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores, distribuidores. y/o a los que cumplan procesos de transporte, almacenaje, bodegaje y demás. O que estén registrados (el oferente) en el INVIMA vigente como distribuidor o las funciones que haya lugar.	**X**	
5	**FECHA DE VENCIMIENTO** Certificación por parte del oferente, firmado por el representante legal en el que indique que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior al 50% de vida útil contados a partir de la entrega, en el caso que el oferente no pueda garantizar el 50% de vida útil, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento de los insumos y/o dispositivos que no cumple con la anterior característica. **Para la recepción técnica en la farmacia de tecnologías en Salud la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.**	**X**	
6	**CÓDIGO QR O CODIGO DE BARRAS** Carta de compromiso, firmada por el representante legal, donde el oferente garantice que cada uno de los productos y/o insumos poseen código QR o código de barras para la Institución.	**X**	

Observaciones: Aprobado técnicamente la subsanación

Doctor **Ricardo Barragán**
Cirujano Cardiovascular